

la República Dominicana, a los catorce días del mes de noviembre del mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY

Decreto Nº 297, que designa Alcalde, Presidente y Regidores del Municipio de Altamira.

(G. O. Nº 8956, del 15 de noviembre de 1965)

HECTOR GARCIA GODOY

Presidente Provisional de la República Dominicana

NUMERO 297

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 8 del Acto Institucional, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1.— El señor ARTURO COLON DISLA, queda designado Alcalde del Municipio de Altamira.

Art. 2.— El señor DONACIANO VARGAS, queda designado Presidente del Ayuntamiento del Municipio de Altamira.

Art. 3.— Los señores JOSE MARTINEZ REYES, ADOLFO RAPOSO, LEON PADILLA PARRA y NARCISO FERRER, quedan designados Regidores del Ayuntamiento del Municipio de Altamira.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta y cinco, años 122º de la Independencia y 103º de la Restauración.

HECTOR GARCIA GODOY